



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO **09** DE 2015
(20 MAY 2015)

Por el cual se aprueban los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA a 31 de diciembre de 2014.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General, Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000.

CONSIDERANDO:

Que el Rector, presentó a consideración del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO los Estados Financieros de la Universidad a 31 de diciembre de 2014; elaborados por la División Financiera conforme con las disposiciones legales que rigen la materia.

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, artículo 17, literal v, consagra como función del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO: "Examinar y aprobar periódicamente los Estados Financieros de la Universidad".

Que una vez analizados los Estados Financieros, se considera procedente su aprobación.

Que en mérito de lo expuesto el Consejo Superior Universitario,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. APROBAR los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA a 31 de diciembre de 2014, los cuales con sus respectivos anexos hacen parte integral del presente acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los **20 MAY 2015**

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO


DIANA PAOLA BASTO CASTRO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ CONTRERAS

Elaboró Yenny Rodríguez Malaver
Revisó Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez
Revisó Ruth Nancy García Esguerra
Aprobó Jaime Méndez Henríquez

Supernumerario
Jefe División Financiera
Contadora (E)
Vicerrector Administrativo

